



Revisión oportuna de engranajes para auténtica votación en Cuba



Por: Roberto Morejón

Las autoridades electorales de Cuba constataron la buena marcha de los preparativos del referendo constitucional del próximo día 24 y recibieron con total preservación los votos de los colaboradores en el exterior, en una jornada anticipada para ellos.

La prueba dinámica para analizar los aseguramientos con vistas a la realización del referendo destinado a ratificar la nueva Carta Magna de la República arrojó los elementos puntuales necesarios de modificar.

Igualmente fue posible determinar que en lo esencial todos los planes se cumplen según el cronograma. En los municipios y provincias se evaluaron al detalle los métodos de comunicación, transportación y apoyo y se ensayaron los ordenamientos a seguir luego del cierre de la votación del día 24.

Una movilización singular se vivió en los más de mil colegios electorales especiales activados en 122 países donde laboran los nacidos en este archipiélago caribeño.

Resaltaron los desplazamientos en Venezuela y Angola, las dos naciones con el número mayor de personal cubano.

Como es costumbre, los cooperantes de la nación caribeña se desempeñan tanto en ciudades como en lugares abruptos, pero a pesar de esa dispersión fue exitosa la observancia de su



deber con las urnas.

De esta forma, los cubanos entran a la última fase de la cuenta regresiva hacia la celebración del ejercicio democrático del domingo venidero.

Ese día se espera una masiva concurrencia en los colegios electorales, debidamente identificados, siempre con apego a la legalidad, transparencia y ética. Para las generaciones noveles significa este referendo un acto inédito, pues desde mil 976 NO se convocaba a refrendar una Carta Magna.

En un ambiente de tranquilidad las organizaciones sociales explican a sus afiliados sobre la importancia de acudir a las urnas y cuánto implica para el país aprobar la nueva Ley de Leyes.

La Constitución en vías de ratificación confirma el carácter socialista de Cuba así como el papel rector del Partido Comunista en la sociedad.

Además, incluye transformaciones en la estructura del Estado, la extensión de los derechos y garantías individuales, el refuerzo del poder popular en los municipios y el reconocimiento de diversas formas de propiedad, entre ellas la privada y la mixta.

Hablamos de una norma jurídica surgida de la creación fusionada de los ciudadanos a partir del ejercicio del criterio en canales convocados al efecto.

Solo resta entonces apelar a las últimas adecuaciones logísticas para declarar al país listo con vista al sufragio del próximo fin de semana que, con creces, atrajo la atención de todos.